Copia de Villa Huidobro Pcia. Córdoba Febrero de 1949.-

186-P/949

Al Sr. Presidente de la Honorable Convención Constituyente
Coronel Domingo A. Mercante
Congreso de la Nación

Los que suscriben, obreros o vecinos de (Villa Huidobro) nos dirigimos al Sr. Presidente y por su intermedio a la Honorable Convención Constituyente para solicitar que en la nueva Constitución Argentina que está en estudio de los Sres. Convencionales, incluyan las siguientes reivindicaciones del pueblo y en especial de la masa de trabajadores.-

1º) El Salario Mínimo vital y Movil.-
2º) Inclución del DERECHO DE HUELGA en el decálogo de los derechos del trabajador: ampliación de los derechos y libertades ciudadanas establecidas e en el art. 14 de nuestra Constitución actual y no aprovación de la reforma propuesta en el proyecto presentado al art. 30 por atentar contra la libertad de pensamiento de los ciudadanos.-
3º) CONTROL OBRERO Y POPULAR EN LA PRODUCCION y comercialización de los productos, como medio de contener eficazmente al alza del costo de la vida y la especulación capitalista.-
4º) Mantenimiento sin modificaciones del art, 20 de la Constitución del 53 que garantisa los derechos de los ciudadanos extranjeros, y ha sido factor de engrandecimiento y progreso Nacional.- No aprovación de la modificación propuesta en el proyecto presentado al art. 20, estableciendo la nacionalización forzosa de los extranjeros, porque consideramos que atenta contra la unidad del pueblo Argentino y da forma constitucional a lareacionaria ley 4144 de residencia y de otras medidas represivas y antidemocráticas suspiciadas por Gobiernos oligárquicos.-
5º) Amplia REFORMA AGRARIA que entrege la tierra a quien la trabaje campesinos pobres, obreros agrícolas etc. en condiciones liberales eliminando al latifundio regresivo é impulsando el desarrollo progresista y moderno del campo Argentino y la elevación del nival de vida de la población rural.-
6º) NACIONALIZACION efectiva de los servicios públicos, de las riquezas de nuestro suelo vitales para el desarrollo independiente del paiz, como así tambien todas las industrias o empresas de capital imperialistas como el Petroleo, Electricidad, Frigoríficos, Bancos etc. .-
7º) IGUAL SALARIO POR IGUAL TRABAJO para la mujer y el joven para evitar la inhumana explotación que con ella realizan los capitalistas.-
8º) Establecimiento del sistema proporcional de representación parlamentaria Nacional y Provincial, que permita a todos los partidos estar representados de acuerdo a su fuerza electoral.-
9º) Establecimiento del sistema paralamentario de Gobierno y no aprovación del art. 23 é inciso 19 del art. 86 del proyecto presentado que condede ~~xxxxxxxxxx~~ facultades extraordinarias al Presidente de la Nación para que establesca el estado de "alarma" y de "prevención" sin el acuerdo del Congreso, anulando deesta manera las libertades establecidas en el art. 14.-

En espera de la Honorable Convención Constituyente tendrá en cuenta nuestra justas peticiones, saludamos al Sr. Presidente y a los Sres. Convencionales con nuestra mayor consideración.-

Firman:

SASTRERIA DE MODAS DE MIGUEL KREG - CAÑADA VERDE - F.C.P.

PARTIDO COMUNISTA - COMITE LOCAL - CAÑADA VERDE

COMISION DEMOCRATICA ARGENTINA DE AYUDA A LOS PUEBLOS LIBRES - FILIAL - VILLA HUIDOBRO - F.C.P.

SOCIEDAD OBRERA OFICIOS VARIOS
CORONDA VERDE - FCCO PP.

Pedro Castro — Leandro Buffa
Santiago Demarchi — Andres de Dios
Constantino Safiotoni
José Buffa — Segundo Pereyra
Vicente Bordón — Juan E. Verdasco
[illegible] — Silvio Vital — Luis Forzit
Edelma Barrionuevo
Carlos Palumi — Cristobal Gregorio
Juan Fernandez

CLORINDA (Trio de Formosa) 26 de enero de 1949.-

186-D/949

Señor

Presidente de la

Convención Reformadora de la Constitucion

Congreso Nacional

CAPITAL FEDERAL

Los que suscriben, vecinos de esta localidad, se dirijeb, por intermedio de esa Presidencia, a los señores convencionalesx reformadores de la CONSTITUCION NACIONAL, con el objeto de elevarles los anhelos de esta población que vive muy distanciada de los centros de actividad política y social del país, y que se sintetizan en los siguientes puntos: ----------

1.- Provincializacion del Territorio.----------

2.- El derecho de huelga y control obrero de la producción.-

3.- A igual trabajo igual salario.---------- -

4.- La división de la tierra y su entrega a los campesinos.

5.- La nacionalizacion de la gran industria en manocdel capital extranjero.----------

6.- La enseñanza laica en la escuela del Estado.----------

7.- Sistema electoral proporcional.----------

8.- Ampliacion de las libertades individuales y derogación de los decretos reaccionarios N. 4144 y el de seguridad del Estado.----------

9.- Divorcio absoluto e igualdad de derecho de los hijos.-

Cresencia Greco

[illegible]

[illegible]

[illegible]

P. Alonso

[illegible]

[illegible]

Ramon [illegible]

[illegible]

A. [illegible] Acosta

[illegible] Enrique

Antonio [illegible]

Marciano L. de Gaona

Enriqueta Troche